

## II. Autoridades y Personal

### B. Oposiciones y Concursos

#### DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

*Relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer en propiedad dos plazas de Letrado*

II.B.12

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria del concurso oposición aprobado por acuerdo de la Mesa de fecha 28 de octubre de 1986 (Boletín Oficial de La Rioja, número 134 de fecha 21 de noviembre de 1985) para proveer en propiedad dos plazas de Letrado al servicio de esta Diputación General, la Mesa, en cumplimiento de la base tercera de dicha convocatoria, ha acordado hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de dicho concurso oposición.

**A) Aspirantes admitidos:**

Considerando que la documentación presentada se ajusta a la exigida en las bases de la convocatoria.

La Mesa, por unanimidad, acuerda admitir a concurso-oposición de referencia a la totalidad de aspirantes presentados, que se relacionan a continuación, y la publicación de esta relación en el Boletín Oficial de La Rioja.

N.º	Apellidos y Nombre	D.N.I núm.
1	Blanquer Criado, David Vicente	800.615
2	Carro Marina, Marta	2.525.768
3	Cob Montes, María Juliana	13.090.755

4	Coello Martín, Carlos	16.539.267
5	Fayos Apesteguía, José Luis	14.248.231
6	Fernandez Farreres, Germán	17.685.790
7	Fernandez Navajas, Ezequiel	16.535.538
8	Fernández Navajas, Inmaculada	72.778.576
9	Gómez Iglesias, Carlos	1.493.051
10	Gómez Soria, Rafael Ignacio	16.469.286
11	Gurrea Casamayor, Fernando	17.210.631
12	Luna Abella, Carlos	796.798
13	Mollinedo Chocano, José Joaquín	25.976.486
14	Moreno Casado, Cristina	73.077.027
15	Muñoz Fernández, Soledad	686.051
16	Prieta Miralles, Virtudes (de la)	17.144.133
17	Roldán Ruiz, Guillermina	72.778.201
18	Santos Canalejo, Eugenio (de)	50.683.317
19	Tomás Zabalza, María Idoya	51.442.576
21	Torres Muro, Ignacio	5.372.969
21	Villanueva Terrazas, M <sup>a</sup> Teresa	16.505.316

**B) Aspirantes excluidos:**

Ninguno.

Contra esta resolución se podrán presentar reclamaciones durante los quince días siguientes al de publicación. Concluido este plazo, la Mesa resolverá y hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos.

Logroño, 28 de enero de 1986.— El Presidente, Félix Palomo Saavedra.

## III. Otras disposiciones

### C. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la c/ Domingo Hergueta*

III.C.68

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 17 de diciembre de 1985, acordó:

3.— Aprobación definitiva proyecto urbanización Domingo Hergueta.

Dada cuenta del expediente para la aprobación del Proyecto de Urbanización de la c/ Domingo Hergueta.

Visto que el proyecto fue aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión de 29 de octubre de 1985.

Visto que fue publicada dicha aprobación inicial en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 134, de 21 de noviembre de 1985, concediendo un plazo de 15 días a efectos de exposición al público, no habiéndose presentado en dicho plazo alegación alguna.

El Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar definitivamente dicho proyecto de Urbanización con el mismo condicionado establecido en la aprobación inicial.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, notificándose asimismo personalmente al interesado.

Haro, 17 de enero de 1986.— El Alcalde.

*Aprobación definitiva del proyecto de urbanización entre Avda. de la Vega y Avda. de La Rioja*

III.C.69

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 17 de diciembre de 1985, acordó:

4.— Aprobación definitiva proyecto urbanización Avda. de la Vega y de La Rioja.

Dada cuenta del expediente para la aprobación del proyecto de urbanización de la calle en nuevo trazado comprendido entre Avda. de La Rioja y Avda. de la Vega.

Visto que el proyecto fue aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión de 29 de octubre de 1985.

Visto que dicha aprobación inicial fue publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 134, de 21 de noviembre de 1985, concediendo un plazo de 15 días a efectos de exposición al público, no habiéndose presentado en dicho plazo alegación alguna.

Visto el informe favorable de la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico de La Rioja.

El Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar definitivamente dicho Proyecto de Urbanización con el siguiente condicionado:

1.— La línea eléctrica prevista deberá realizarse con trazado subterráneo.

2.— Los materiales empleados en pavimentación de aceras y alzados de muros entonarán con el conjunto de los edificios ubicados en la zona afectada por la calle.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, notificándose asimismo personalmente al interesado.

Haro, 17 de enero de 1986.— El Alcalde.

*Expediente 2/85 de Modificación de Créditos del Presupuesto de Inversiones*

III.C.73

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, se halla expuesto al público el expediente 2/1985 relativo a la "Segunda operación de modificación de créditos en el Presupuesto de Inversiones de 1985" en la Intervención del mismo, durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, que a nivel de Partidas es como sigue:

#### ESTADO DE GASTOS

##### HABILITACIONES DE CREDITO

— Honorarios de redacción del proyecto de construcción de un edificio para Guardería Infantil. . . . .	2.263.200
— Honorarios de redacción del proyecto de construcción de un Matadero Comarcal en Haro. . . . .	1.852.534
Total . . . . .	4.115.734

##### PROCEDENCIA DE LOS FONDOS

Superávit de Presupuestos Extraordinarios:	
— N.º 1/69. Resto 1ª fase de abastecimiento de agua y saneamiento en Avda. de la Diputación y calle de la Vega. . .	7.549
— N.º 1/76. Plan General de Urbanización. . . . .	258.243
— N.º 3/76. Final 1ª fase red agua y saneamiento. . . . .	16.600
— N.º 1/72. Nueva red de agua y saneamiento. . . . .	5.754
— N.º 4/76. Para diversas obras de carácter municipal. . . . .	199.061
— Calles y alcantarillado. . . . .	19.165
— Superávit Presupuesto Comarcal. . . . .	5.556
— Saldo Presupuestos Extraordinarios y especiales. . . . .	439
— Ayuda técnica de Cooperación Provincial para redacción de proyectos. . . . .	89.757
— Ingresos procedentes de la enajenación de chopos. . . . .	303.515
— Saldo de la cuenta abierta con el Banco de Crédito Local de España para el pago de intereses y amortización de préstamos. . . . .	1.357.561
— Subvención de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el pago de los honorarios de redacción del proyecto de Matadero Comarcal de Haro. . . . .	1.852.534
Total . . . . .	4.115.734

Haro, a 21 de enero de 1986.— El Alcalde.